

ALADI/CR/Acta 735
17 de mayo de 2000
Horas: 11.00 a 12.05

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Incorporación del Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Martín F. Stabile, Organismo Observador ante el Comité de Representantes.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 733ª y 734ª sesiones.
 4. Convocatoria de una reunión de altos funcionarios responsables de las políticas de integración de los países de la ALADI.
 5. Presentación del señor José Castañeda V., Presidente Ejecutivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones.
 6. Otros asuntos.
 - Preparación de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.
-

Preside:

GUSTAVO IRUEGAS EVARISTO

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães, João Mendes Pereira (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva, Flavio Taretto Quezada, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, Julio Lampell (México); Efraín Darío Centurión, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Benjamín Romero Magni (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, José Roberto Muínelo, Elizabeth Moretti (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); Martín F. Stábile (BID); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

Secretaría: Jorge Rivero.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

... En consideración.

Tenemos una sugerencia de la Secretaría, y propuesta de mi parte, en el sentido de que cambiemos el orden de los puntos 4 y 5, de tal manera que el punto 4 pase al penúltimo lugar por motivos de orden práctico.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Justamente iba a sugerir lo mismo. Vale decir que el 4 va a ser 5 y el 5, 4.

Gracias.

PRESIDENTE. Así es, señor Representante.

Si no hay otras observaciones queda APROBADO el orden del día con esa modificación.

- Incorporación del Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Martín F. Stábile, Organismo Observador ante el Comité de Representantes.

El señor Martín Stábile como Representante del Banco, y desde ahora Observador en esta reunión, es argentino, Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Buenos Aires, y tiene una Maestría en Economía Agrícola en una Universidad canadiense.

Su trayectoria profesional tanto en la sede en Washington como en otros países, en Haití, en Brasil, en Paraguay, en Nicaragua y en Uruguay ha sido notable y destacada.

También ha colaborado, el Ingeniero Stábile, en el Banco Mundial y en el Centro Internacional de Agricultura Tropical con sede en Colombia.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que usted, para darle la mayor, la más cordial bienvenida a nombre de la Secretaría General y en el mío propio al Ingeniero Stábile como nuevo Representante Permanente del Banco Interamericano de Desarrollo aquí en Montevideo y como Observador ante la Asociación.

Quiero destacar que en el caso particular de la Secretaría General hemos tenido una muy estrecha relación con el Banco, del cual hemos sido permanentes beneficiarios de cooperación técnica y que nos ha permitido llevar a cabo un conjunto de tareas que específicamente están relacionadas con el desarrollo de nuestro sistema de información.

Quiero señalar, igualmente, que gracias a la gestión del Ingeniero Stábile la semana pasada tuve la oportunidad de visitar personalmente al señor Contador Enrique Iglesias, Presidente del BID, en Washington, con quién tuvimos la ocasión de discutir diversos aspectos relacionados con el proceso de integración latinoamericano y, en particular, hacerle entrega formal de tres proyectos de cooperación técnica que esperamos nosotros podamos comenzar a ejecutar a la mayor brevedad posible, previa la anuencia, por supuesto, del Banco.

Damos la mayor cordial bienvenida nuevamente al señor Stábile y esperamos que su estadía en Montevideo y su participación con nosotros sea lo más fructífera posible.

¡Mucho éxito!, Martín, en tu actuación aquí en Montevideo.

Muchas gracias, Presidente.

Representación del BID (Martín Stábile). Muchas gracias, señor Secretario General, señor Embajador de México, Secretario General Adjunto, señores Embajadores y Representantes ante la ALADI:

Para mí es todo un honor en mi calidad de Representante del BID, desde marzo de este año, de ser incorporado como Observador y estoy seguro, como adelantaba el Secretario General, de que los lazos y cooperaciones que ha tenido el Banco en el pasado seguirán existiendo, tanto a nivel de operaciones que pueda haber y como

hubo en el reciente pasado para todos los países que conforman la ALADI, como así también en lo que a mi respecta en la Representación local del BID.

El campo de las negociaciones internacionales, en especial aquellas relacionadas con el campo comercial, se ha convertido en una de las áreas de política que presenta mayores desafíos para los gobiernos de América Latina y el Caribe. Esta afirmación se funda en el rol cada vez más relevante que el comercio ha asumido como parte de las estrategias de desarrollo de los gobiernos de la región. Este hecho ha reforzado su dinámica evolutiva en función del nuevo impulso que han recibido en la última década los acuerdos entre países en esta materia, tanto a nivel bilateral como subregional, intrarregional, hemisférico y multilateral.

Sin embargo, el aprovechamiento de las oportunidades que este campo ofrece a los países de la región ha sido afectado por una serie de desafíos que requieren de rápidas y adecuadas respuestas en materia de decisiones de política por parte de los gobiernos de la región.

El tema de promover una mejor inserción de las economías a través del aumento de su grado de competitividad en la actual economía globalizada, lo que implica también la búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de los mercados actuales, tropieza con importantes trabas en materia de acceso, aspecto que se constituye en uno de los temas relevantes de la agenda de negociaciones en los distintos frentes antes mencionados.

Asimismo, la diversidad de frentes de negociaciones en sus diferentes niveles ha sometido a los gobiernos de la región a un presión significativa sobre la cantidad de recursos humanos que deben dedicarse a la tarea negociadora en estos frentes. Este desafío, se potencia aún más cuando se advierte la mayor diversidad de especialización de los temas sujetos a negociación en los diferentes niveles. Por ello la capacidad operativa de respuesta de los gobiernos en materia de negociaciones está ejerciendo enormes presiones a los cuadros gubernamentales que tradicionalmente se ocuparon de estos temas en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio en la región. Esta presión se hace evidente tanto en materia de cantidad (como atención de diversos niveles simultáneos de negociación), como en calidad (tomando en cuenta los llamados “nuevos temas” tales como propiedad intelectual, inversiones, medio ambiente, comercio electrónico, etc.).

En función de lo expuesto, el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (el INTAL) y, en coordinación con las respectivas Representaciones del Banco en los países de la región, han decidido encarar un programa de capacitación para negociadores en conjunto con la Organización Mundial de Comercio, para atender los desafíos mencionados en materia de formación de nuevos cuadros de negociadores y de nuevos equipos especializados en los temas más recientemente incorporados en la agenda, especialmente a nivel multilateral. Como parte de esta iniciativa, se llevará a cabo en conjunto con la ALADI en el mes de julio del corriente año un seminario de capacitación sobre negocios internacionales de alimentos a fin de reforzar la capacidad negociadora de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Integración en este campo de especial sensibilidad para el desarrollo sustentable de dichos países. Esta iniciativa que marca el inicio de un trabajo conjunto en este campo, se suma a otras iniciativas de la ALADI apoyadas por la Cooperación Técnica Regional del Banco así como a estudios y conferencias realizadas en conjunto con el INTAL para promover la integración

interbloques entre los países miembros de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, especialmente en el área de la infraestructura física.

Así, con estas breves palabras que preparé quizás con un poco de premura para esta ocasión, quiero nuevamente, señor Secretario General, agradecerle el estar hoy con ustedes y nuevamente en lo que pueda apoyar personalmente desde aquí estoy a las ordenes.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, ¡bienvenido!, Ingeniero Stabile.

Pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

... Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar, la nota remitida por la Representación Permanente de Chile mediante la cual indica la incorporación a esa Representación del señor Ministro Consejero Alfonso Silva y que asume el carácter de Representante Alterno de ese país ante la Asociación a quien le damos, en nombre de la Secretaría General y en el mío propio, la mayor y la más cordial bienvenida y desearle el mejor de los éxitos en sus trabajos que desarrolle aquí al frente de sus nuevas funciones.

Igualmente y en ese mismo sentido hay que destacar otra nota de la Representación Permanente de Chile mediante la cual anexó un cheque por la cantidad de U\$S 100.000,00 como parte de sus contribuciones al presupuesto de la Asociación para el año 2000. También agradecemos al señor Representante y por su intermedio al Gobierno chileno por el aporte y la contribución permanente a la Asociación y a la colaboración que hace para el desarrollo de todas nuestras funciones.

Asimismo, debemos registrar en esta ocasión, destacar el aporte hecho por el Gobierno de Bolivia, a través de sus Representación Permanente, al remitir un cheque por la cantidad de U\$S 148.129,00 correspondientes al tercer pago, previsto en el plan de pago establecido con la Asociación y que es de conocimiento de todos los demás países miembros. Agradecemos al Representante Permanente, Embajador Mario Lea Plaza y a través de él al Gobierno boliviano, también por el aporte y el cumplimiento puntual con el compromiso asumido con la Asociación. Sabemos del empeño que el Embajador Lea Plaza hace para que se haga efectivo este pago y se lo agradecemos muy especialmente.

Dios quisiera que las demás Representaciones, los demás países que todavía se encuentran en mora frente a la Asociación pudieran hacer efectivo su pago a la mayor brevedad posible de tal manera de poder regularizar nuestra situación de caja y poder proyectar efectivamente los trabajos a futuro de la Asociación.

Nuevamente a las Representaciones de Chile y Bolivia le agradecemos mucho en nombre de la Secretaría General su aporte.

Igualmente, Señor Presidente, debemos destacar en los asuntos entrados la Propuesta 224 referida al proyecto de presupuesto de la Asociación para el año 2001, cuya presentación fue hecha en un almuerzo privado que tuvimos ocasión de tener hace exactamente quince días con los señores Representantes Permanentes aquí mismo en la sede. Esta propuesta, entendemos nosotros, va a ser considerada en su momento por la Comisión de Presupuesto de la Asociación conforme a las prácticas que están establecidas dentro del funcionamiento nuestro.

Señor Presidente, en términos generales, esos son los puntos más importantes que destacar en los asuntos entrados para la sesión del Comité del día de hoy.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 733ª y 734ª sesiones.

... En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

Creo que las actas deben reflejar realmente lo que acontece dentro de una sesión con toda fidelidad. Pero a veces hay palabritas que las dice alguien en el micrófono, no deberían estar en acta final.

Gracias. Presidente.

PRESIDENTE. La Secretaría General toma nota.

Si no hay otras observaciones respecto de estas actas, con las salvedades mencionadas se consideran aprobadas. Están APROBADAS, entonces.

De acuerdo a lo que decidimos al principio nos correspondería en este momento tratar el punto 4, que en el documento dice 5 pero acordamos sería el 4, que tiene que ver con la convocatoria de una reunión de altos funcionarios responsables de las políticas de integración de los países miembros de ALADI.

4. Convocatoria de una reunión de altos funcionarios responsables de las políticas de integración de los países de la ALADI.

... De acuerdo a lo que se resolvió en nuestra reunión de Jefes de Representación está a su consideración el proyecto de convocatoria que figura en el documento ALADI/CR/PR 182.

Entiendo que lo tienen ustedes en la mesa. Básicamente es el mismo que consideramos en la reunión de Jefes de Representación. De tal manera que si no hay observaciones lo consideraríamos aprobado.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Solamente para hacer una consulta de carácter formal.

¿Cómo es nuestra costumbre, cómo se han hecho anteriormente?. Decimoprimeramente ¿se escribió siempre así o con números romanos, en el considerando?. Quizás la Secretaría pueda indicarnos.

PRESIDENTE. Yo, en términos de la escritura de los números creo que la regla general es que cuando resulta fácilmente legible en escribirlos como una palabra pues se hace así. Hay números que son más complicados escritos así que con guarismos, en este caso con ordinales. Parecería que esta es la fórmula que se ha usado anteriormente.

Representación de PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, Señor Presidente

PRESIDENTE Está a consideración de los Señores Representantes el proyecto de resolución como se ha presentado.

Si no hay objeción lo consideraremos aprobado.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 258, cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el Señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Señor Presidente; perdone que tome la palabra otra vez, pero quería consultarle a usted el asunto sobre las instituciones académicas y su intervención en este aniversario. ¿En que punto se va tratar; en otros asuntos se podría tratar después, o en este antes de terminarlo?. No está en la agenda ciertamente con ese título, pero creo que hoy día podríamos definir ya esa materia.

Gracias.

PRESIDENTE. No está en la agenda de la reunión; no lo tratamos en la reunión de Jefes de Representación básicamente por el hecho de que la agenda para el día era un poco más larga. Está por supuesto a la consideración de ustedes y les rogaría que una vez que entremos al punto de "otros asuntos" si quieren podemos discutir si lo tratamos.

Por lo pronto atendemos nuestro siguiente asunto.

5. Presentación del señor José Castañeda V., Presidente Ejecutivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones.

... Le damos la bienvenida al Presidente Ejecutivo y miembro de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Exportaciones, el señor don José Castañeda que ha sido un dirigente del BLADEX desde octubre de 1989.

El señor José Castañeda, peruano, tiene una amplia trayectoria profesional en el sector bancario internacional. Se ha desempeñado en posiciones de alta gerencia en instituciones como el City Bank, Crocker National Bank, el Banco de Crédito del Perú y el Banco del Río de la Plata. Y esto lo ha llevado a tener la rica experiencia de vivir en el Perú, en Venezuela, en Argentina, Estados Unidos y en Panamá.

¡Bienvenido!, señor Castañeda; le escuchamos con atención.

BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES (José Castañeda V.).
Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Comité de Representantes; distinguidos Embajadores y Representantes ante el Comité de Representantes de la ALADI; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores:

Quisiera comenzar esta presentación manifestándoles que para el Banco Latinoamericano de Exportaciones es realmente un honor poder estar en este foro, ¡y qué mejor foro integracionista!, para explicarles un poco quienes somos, qué hemos hecho, qué queremos hacer, en fin para que tengan ustedes una idea qué está haciendo esta organización que nos definimos a nosotros mismos como un Banco creado por latinoamericanos para servir a latinoamericanos.

La misión del Banco la entendemos como contribuir al desarrollo sostenido de nuestra región y lo hacemos a través de la prestación de servicios financieros en apoyo del comercio exterior y de las actividades productivas de la región.

Aspiramos a convertirnos en una especie de centro compensador y distribuidor de riesgos latinoamericanos de forma tal que podamos potenciar el crédito y las inversiones hacia nuestra región.

Cuando hablamos del futuro siempre hay que recordar quienes somos, la historia. Este Banco fue creado por los Bancos Centrales de toda América Latina en su vigésima reunión en el año 75 cuando surgió la idea de crear un mecanismo que facilitara las exportaciones no tradicionales, esta fue la idea central en esa época. El Banco se creó no como un organismo de tratado. Hubo una discusión al respecto, obviamente, de la banca comercial y del sector privado en general. Esto se hizo a través de negociaciones que realmente tardaron muy poco tiempo. Este es un Banco que comenzó a operar en enero del año 79, y veremos cual ha sido su evolución.

Es importante mencionar porqué se escoge Panamá como la sede del BLADEX. Indudablemente en esos momentos no había, quizás, la libertad no solamente de comercio exterior, sino también de movimiento de capital en todos nuestros países. Pero Panamá tiene adoptado por constitución el dólar, como moneda legal. Por lo tanto, por definición, no existe Banco Central; no hay emisión de moneda y circula como moneda el dólar; y, por lo tanto, hay una total libertad de movimiento de capitales. Y eso era conveniente para una institución que iba a servir de financiamiento para el comercio exterior de toda la región. Así que este fue el principal motivo.

Indudablemente Panamá tenía otras ventajas, la ubicación geográfica, un sistema de comunicaciones muy avanzado para esa época, y también Panamá hizo una oferta en estas negociaciones al sacar una ley especial en la cual, a pesar de que el BLADEX no es un organismo de tratado, fue considerado por Panamá como un organismo de tratado y tiene todos los privilegios que un organismo de tratado tendría en cualquier otro país.

Cuando vemos cuales son estas fortalezas, y digo que vemos nuestras fortalezas porque es mejor ver las fortalezas y no las debilidades, hay que construir sobre las fortalezas, la primera es la estructura accionaria. Quizás valga la pena que pasemos al siguiente cuadro en el cual vamos a ver cómo está compuesta esta estructura accionaria. Los Bancos Centrales o entidades que han sido designadas por los respectivos gobiernos mantienen no solamente una importante proporción, que es el 26 por ciento, sino que además son la piedra angular de la organización y tienen un poder de veto que independientemente del porcentaje accionario se va a mantener siempre. Y, repito, porque son la piedra angular de la organización.

La clase que ustedes ven como “b”, que dice “Bancos comerciales”, en realidad eran dos tipos de acciones que recientemente han sido consolidadas como parte de una reforma que hemos hecho, y eran Bancos de origen o, mejor dicho, de capital latinoamericano y Bancos de capital no latinoamericano. Uno poco lo que ha venido ocurriendo en la industria bancaria y financiera en el mundo, en general, y en América Latina es una consolidación; ha habido un proceso de extranjerización, cada vez mayor, inevitable, lamentablemente, pero inevitable, en el cual hoy en día ya no se distingue el origen del capital, y nos pareció conveniente que unificáramos los tipos de acciones, que es la que tiene el 28 por ciento del capital del Banco y que está representada por aproximadamente unos doscientos cuarenta, doscientos cincuenta bancos comerciales de todo tipo. Me olvidé mencionar que los Bancos Centrales o las entidades accionistas de la clase “a” son veintitrés. Nosotros operamos, y creo que esta es una particularidad que nos distingue de la mayoría, diría de otros tipos de organismos similares, en veintitrés mercados o países de América Latina y el Caribe.

En este cuadro de la “evolución”, es interesante porque vemos que la institución pasó por períodos muy difíciles. Pero desde su primer año de operaciones esta es una organización que ha sido rentable, nunca ha dejado de producir utilidades. Pasó la crisis de la deuda de la “década perdida”, famosa de los ochenta. Obviamente como ustedes podrán observar, no tuvo mayor crecimiento en ese período; pero, sin embargo, pudo salir airoso, diría, de épocas tan difíciles como esa. Esa es la famosa “década del 80”.

Ustedes pueden ver, igualmente, que pasamos una crisis en Panamá, país sede de la organización, muy seria, una crisis política; fueron los años lamentables de la dictadura del General Noriega; el embargo americano; en fin se sufrió mucho en esos años. Afortunadamente el BLADDEX salió igualmente fortalecido, diría yo, de esa crisis.

Viene la década del 90, y vamos a hablar más adelante también de algunos otros aspectos, pero es interesante lo que ustedes pueden ver: el crecimiento del Banco que en los últimos diez años ha sido de aproximadamente un 20 por ciento, a una tasa anual del 20 por ciento; tanto su crecimiento de activos, como el de sus utilidades. Hemos pasado, igualmente, crisis en estos años.

Una de las más notorias fue la crisis denominada “efecto tequila”, después de la devaluación del peso mexicano a finales del año 94. El Banco tiene una particularidad, este es un Banco que va a estar en las buenas y en las malas. Nosotros no salimos corriendo, como probablemente lo hace la mayoría de nuestra competencia, no los criticamos, pero nuestro mandato es estar en las buenas y en las malas. Y justamente, cuando vienen períodos de crisis es quizás cuando mayor relevancia tiene el BLADDEX; y se ve claramente como gracias al crecimiento que hubo en América Latina en esta década del 90, el Banco tuvo también un crecimiento paralelo y mejoró sus ingresos operativos significativamente como ustedes pueden observar.

En este otro cuadro lo que estamos viendo es una íntima relación entre lo que son los flujos de comercio exterior; o sea, el crecimiento de los flujos de comercio exterior en América Latina y la cartera de crédito del BLADDEX. Prácticamente se puede ver que son dos líneas que se mueven juntas; si crece el comercio exterior, crece la cartera crediticia del Banco. Ustedes verán, en los últimos dos años, como un punto de inflexión, donde no han crecido mucho los flujos de comercio exterior en América Latina, pero el BLADDEX ha decrecido. Y eso tiene una explicación. Aquí está incluida, en las estadísticas, un componente por parte de México, que es el negocio de maquila de México que en los últimos años ha adquirido una relevancia muy importante en términos de exportaciones y ha sido quizás el único país que el año 99 tuvo un crecimiento económico notable y, sobre todo, un crecimiento en su comercio exterior y en sus exportaciones. Lamentablemente y a pesar de que nosotros quisimos crecer al igual que crecía el comercio exterior de México, al operar a través de la banca mexicana y estando esta banca en un período de saneamiento de sus carteras, como todos ustedes conocen, no fue posible porque esta banca mexicana no creció, al no crecer no nos demandó crédito y, lamentablemente, no nos pudimos beneficiar de ese notable crecimiento que hubo en el 99 en México.

Esta es otra manera, quizás, de ver a la institución. Este cuadro muestra los créditos, en realidad los desembolsos acumulados, año tras año, las cifras, los números están en millardos, los americanos le dicen miles de millones, nosotros hablamos de millardos. Y lo que queremos acá ver es simplemente las cifras de que estamos hablando. Estamos actualmente a punto, a punto, de cumplir una cifra histórica para nosotros: estamos por llegar, y lo informaremos a todos los países cuando así lo hagamos, a la cifra de los 100 millardos de dólares de créditos acumulados. Y como ustedes pueden ver, quizás en la última década es donde más se ha podido crecer. Es interesante porque veo que está el Representante del BID; nosotros a veces hacemos comparaciones de nuestra cifra de desembolsos con las cifras que hace un organismo como el BID o un organismo como la CAF. Es muy injusta esta comparación porque nuestro crédito es de muchísimo más corto plazo que obviamente los créditos que dan estas organizaciones. Así que cuando yo les dé las cifras y les diga de que nosotros desembolsamos más que el BID y más que la CAF, por favor, tengan en cuenta de que es una comparación, repito, injusta dada nuestra rotación de la cartera. Pero el BID desembolsó el año 99 más o menos unos 8.500 millones y fue un año récord. Nosotros desembolsamos 8.700 y la CAF desembolsó 4.200 millones de dólares. No le van a gustar a Enrique Iglesias ni a Enrique García estas cifras.

Aquí vemos la distribución del crédito nuestro y lo comparamos con la contribución que cada país tiene dentro del producto bruto interno latinoamericano. Y esto lo hacemos porque es muy común, cuando alguien ve nuestra cartera, decir: "estos señores se han concentrado en las grandes economías y han dejado a los países menos desarrollados, no los atienden". Y este cuadro demuestra que no es así. Este cuadro demuestra de que justamente en los países más grandes -y me estoy refiriendo a Brasil, México y Argentina- es donde nuestra relación es casi perfecta, en términos relativos. Mientras que hay países donde lamentablemente sí estamos muy por debajo de la participación del producto y tienen sus razones. Por ejemplo, el caso de Uruguay. En Uruguay nosotros quisiéramos tener más crédito, pero Uruguay es una economía que realmente exporta capitales. Yo diría que lo mismo pasa en Chile, donde también tenemos esa diferencia. Venezuela es un caso diferente, porque la economía venezolana es muy dependiente, obviamente, del petróleo; el petróleo no se intermedia a través de la banca venezolana sino que va en forma directa a organismos o Bancos internacionales. Por lo tanto, nuestra labor de intermediación en Venezuela es muy pequeña, a lo que quisiéramos que así fuera.

Estos son casos donde no tenemos un crédito proporcional al producto de estos países. Sin embargo, hay otros países en donde es totalmente a la inversa. Aquí vemos

que tenemos a países como Honduras, Nicaragua, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, donde nuestro crédito proporcionalmente es mucho mayor de lo que su producto representa para América Latina. Y es el caso también, igualmente, de Perú.

Así que, en realidad, el resumen de este cuadro, es nuestra cartera, refleja un poco lo que es América Latina. No todos los países, no todas las economías son iguales.

La base de clientes del Banco es aproximadamente de trescientos clientes que tenemos en la actualidad, y este es un cuadro donde se muestra la distribución de esta base de clientes.

Hablamos de las fortalezas; indudablemente una de las fortalezas más importantes, nos parece, es el conocimiento y la experiencia que tenemos en el manejo de los riesgos latinoamericanos. Las fortalezas que salieron en el cuadro anterior, principalmente aquella vinculada a la fortaleza financiera, siempre ha sido un norte nuestro tener una posición financiera muy sólida, nos ha permitido poder contar con calificaciones de grado de inversión de las principales agencias calificadoras internacionales y, como vamos a ver más adelante, fuimos el primer banco -pasamos al siguiente cuadro- que tuvo una calificación de grado de inversión en América Latina. Estamos muy orgullosos de eso. Esto fue en el año 92.

Igualmente fuimos el primer Banco que se registró con la Comisión Nacional de Valores de Estados Unidos y puso sus acciones en la bolsa de valores de Nueva York, hecho que igualmente estamos muy orgullosos porque hoy día vemos que hay una gran cantidad de bancos latinoamericanos igualmente exitosos en estas bolsas de valores.

Y yo les había mencionado que en la última década, la del 90 era una década de gran crecimiento, la cifra está ahí. Ustedes recordarán que en toda la historia del Banco hemos desembolsado la cifra cercana a los cien millardos y en estos últimos diez años hemos desembolsado 84 millardos, lo cual da una idea de que hacia delante vamos a tener cifras mucho más espectaculares que mostrar.

Este es un cuadro que muestra el desempeño financieros en la década. Creo que se explica por sí mismo. Les había comentado quizás como dato de que la cartera de crédito, por ejemplo, que ustedes verán que estamos por encima de los seis millardos, ha tenido un crecimiento, en estos veinte años, compuesto anual del 20 por ciento; la utilidad ha tenido un crecimiento del 24 por ciento; el capital ha crecido el 25 por ciento. Ustedes podrán ver que en el año 90 este era un Banco que escasamente tenía noventa y tantos millones de dólares de capital, hoy día, en la actualidad, tenemos 700 millones de capital.

Acá lo que queríamos mostrar es que básicamente tanto en forma histórica como en el último año o una cartera que hemos puesto al 31 de marzo, cual era la proporción de los países y ustedes podrán observar de que el 95 por ciento está con ALADI. Históricamente cuando vemos el acumulado la cifra es también del 90 por ciento.

Hablando un poco de qué estamos haciendo actualmente, un poco en el corto plazo, seguimos ampliando nuestra base de clientes. Estamos ahora con un programa de cofinanciamiento y de coparticipación con la banca local. Es un programa muy importante en el cual nosotros damos nuestra capacidad de financiamiento a estos Bancos para que a su vez ellos atiendan a sus clientes corporativos en operaciones que quizás individualmente no pudiesen ir. Así que estamos dando, realmente, un valor agregado a toda la banca, y principalmente a la banca latinoamericana, diría yo, para que pueda tener mayor capacidad de atender a su clientela. Y esto implica de que nosotros estamos ahora tomando riesgos

de empresas, o sea no solamente de los bancos que ha sido tradicionalmente nuestra manera de actuar, sino que para poder ampliar nuestra capacidad de acción y dar mayor valor agregado a la banca estamos tomando riesgos de empresas. Esto significa de que hemos venido desarrollando y estamos desarrollando la capacidad interna nuestra de poder evaluar y manejar riesgos que son diferentes a los riesgos de los Bancos. Para esto estamos en un plan de abrir oficinas de representación, teníamos una oficina de representación en Buenos Aires, hoy día me acompaña nuestro representante en Buenos Aires que a su vez cubre los países de Paraguay y Uruguay. Ya tenemos abierta la oficina abierta en Brasil, San Pablo, y estamos por abrir en México. Esto es para poder tener, por lo menos, en la primera etapa en estos tres principales mercados, una presencia física y una capacidad y yo diría un talento local que nos permita ampliar un poco más la actividad esta de facilitar el comercio exterior con Bancos y Empresas.

Un poco en el largo plazo hay temas interesantes. Nosotros hace ya varios años comenzamos a dar un servicio que lo llamamos la garantía del riesgo país. Esto no es otra cosa que una cobertura del riesgo político; sumamente importante y ustedes habrán visto de que la CAF tomó una iniciativa excelente, se asoció con una compañía de seguros muy grande, A&G, y han formado un vehículo especializado en dar este tipo de garantía política. Es probable, digo probable porque todavía no hay una decisión al respecto de que nosotros nos incorporemos con la CAF en este proyecto; pero nosotros estamos ahora dando esa garantía. Y aquí me gustaría llamar la atención a la importancia de esto porque ustedes son conscientes y testigos de todos estos procesos de privatizaciones que ha habido en los últimos años en nuestros países han significado el compromiso o la promesa de grandes inversiones por parte de consorcios, principalmente multinacionales. Esto significa de que estos consorcios van a demandar en cantidades yo diría muy significativas una cobertura de riesgo político y hay pocas entidades que dan este riesgo político. Una de ellas es el Banco Mundial. Ellos tienen un mecanismo que se llama "miga". El gobierno de los Estados Unidos tiene un mecanismo privado para ellos, o sea para el componente americano, diría yo, que se llama la OPIC. Y después hay básicamente dos compañías de seguro grandes que se dedican a esto, y se para de contar. Así que este es un tema para el futuro que creemos que es muy importante por eso es que en esta visión que hablábamos que tenemos hacia el futuro y de potenciar, decíamos, el crédito y las inversiones creemos que esto encaja perfectamente en la misión y en la visión de la Institución.

Estamos también desarrollando una capacidad de estructuración y de distribución de activos. Básicamente lo que queremos es poder ofrecer en forma diferenciada un servicio que ofrezca soluciones. O sea no pretendemos competir con los grandes Bancos Internacionales que no tenemos esa capacidad ni esa aspiración, pero sí creemos que focalizadamente y diferenciándonos podemos dar un servicio eficiente a nuestros países.

El factoraje internacional es algo que definitivamente encaja perfectamente, yo diría, en nuestra actividad y ya les comenté todos los préstamos corporativos a través de la actuación con la banca local.

Les comenté, igualmente, de que recientemente, esto ha sido el 28 de abril, la asamblea de accionistas por aclamación aprobó unas reformas al, nosotros llamamos, pacto social –esto en otros países les llaman estatutos. En realidad lo que hicimos fue flexibilizar en primer lugar el ámbito de acción del banco con miras hacia lo que viene en el futuro. No podíamos seguir atados de manos solamente a lo que era una pura intermediación financiera de exportaciones o importaciones. Creemos que también la región demanda muchísimo para el desarrollo de sus actividades productivas y había que darle ese tipo de flexibilización. Les comenté ya la consolidación de esas dos clases de acciones, tanto de Bancos de capital latinoamericano como no latinoamericano.

Y después hubo una reforma ya en lo que hace al gobierno de la Institución a través de una reducción significativa de la Junta Directiva o Directorio. Esto con la idea que la Institución pueda ser más ágil y más efectiva en un mundo que cada día demanda más esa agilidad. Nosotros operábamos más o menos con una Junta de veinticinco miembros, entre directores con voz y voto y directores con voz pero sin voto. Pero a la larga como las decisiones se tomaban por consenso resultaba ser una Junta Directiva de veinticinco miembros y realmente era muy difícil el avance en temas importantes. Ahora va ser una Junta de nueve miembros y sí se ha creado un Consejo Consultivo de aproximadamente diez miembros que se reunirán por lo menos unas dos o tres veces al año y dará el asesoramiento que corresponde a esa Junta Directiva. Así que es un cambio importante para el futuro.

Un poco quería comentarles en forma muy rápida BLADEX tiene una vocación integracionista, una vocación latinoamericana. Cuando comenzaron a surgir las dificultades en el Convenio de Pagos Recíproco con respecto a la garantía de reembolso nos pareció que era oportuno que BLADEX pudiera por lo menos estudiar y hacer algún aporte en términos de propuesta. La propuesta que nosotros hicimos en realidad era bastante más amplia de lo que lo que los bancos centrales solicitaban. Como ustedes saben los bancos centrales lo que están solicitando, y creo que hasta el día de hoy está siendo solicitado, es no quieren tener un riesgo comercial. Ellos están dispuestos a seguir en la compensación, que no es otra cosa que eliminar el riesgo de transferencia, pero no el riesgo comercial. Y ese es nuestro negocio: tomar el riesgo comercial de los bancos. Así que nos parecía que era lógico y natural de que pudiéramos intervenir. Pero también, al mismo tiempo, nos pareció, quizás fuimos demasiado ambiciosos, en que el Convenio necesitaba dinamizarse y entendíamos que tendría que modernizar sus mecanismos. Entendíamos de que nosotros podíamos traer y ser una agente compensador de una subregión importante que es Centroamérica y el Caribe y por qué no incorporarlo al Convenio. Indudablemente ahora en forma retrospectiva, quizás nuestra estrategia no fue la más adecuada. Nuestra propuesta fue, repito, quizás, muy ambiciosa. Esta propuesta fue desestimada por los bancos centrales. La Comisión Técnica fue la que dio una opinión y posteriormente el Consejo, sino equivoco, en el sentido de que ellos no encontraron que nuestra propuesta satisfacía lo que ellos estaban solicitando. Esto de ninguna manera creo que ha cerrado las puertas.

En el cuadro siguiente lo que estamos diciendo es que estamos más que dispuestos a seguir colaborando en este proceso y ojalá que encontremos quizás la alternativa con la banca central para que el Convenio pueda nuevamente dinamizarse, dado que como están hoy día las cosas el Convenio podrá ser muy útil cuando vengan crisis, pero no va a ser utilizado mucho como Convenio dadas las restricciones que los propios Bancos Centrales han impuesto.

Y, bueno, en realidad como una muestra de esta vocación el BLADEX está colaborando en algo que ustedes solicitaron y es el estudio que hoy día está haciendo el doctor Pascale, que esperemos sea un estudio que permita tener una visión sobre qué es lo que se podrá hacer en el Convenio hacia el futuro.

Y quiero finalizar con un realmente muchas gracias, muy agradecido por su atención. Espero que la información que se les ha distribuido les permita conocer algo más a una Institución que quizás no es muy conocida, creemos de que es una Institución que ha cumplido un rol bastante importante y tenemos grandes aspiraciones hacia el futuro y nuevamente quiero agradecer expresamente a mi buen amigo Juan Francisco por esta invitación y la oportunidad de poder presentarles a ustedes lo que es el BLADEX.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

Realmente el agradecido, los agradecidos somos nosotros de la Secretaría, no sólo por la magnífica exposición que nos ha hecho usted esta mañana, Presidente Castañeda, sobre el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el Banco Latinoamericano de Exportaciones, sino por la permanente colaboración que nos está prestando efectivamente en el desarrollo de los trabajos orientados hacia la actualización del Convenio de Pagos y que está siendo desarrollado en estos momentos por el Contador Pascale, quién fuera Presidente del Banco Central del Uruguay en dos ocasiones.

Es, para la Secretaría, motivo de gran satisfacción tenerlo en la mañana de hoy de visita con nosotros. Y, en el plano estrictamente laboral, también por la oportunidad que tenemos de revisar las actividades que conjuntamente llevamos a cabo las dos organizaciones.

Y en el plano personal, por supuesto, tener nuevamente el placer de poderlo saludar en nuestra sede.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Castañeda.

Pasamos ahora al siguiente punto.

6. Otros asuntos.

... Aquí habíamos reiniciado, realmente, por una intervención del Representante de Perú relativa a la cuestión de buscar una aportación académica a los diferentes medios, que hemos encontrado que es acumular información, para nuestra reunión de Ministros relativa a la integración.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

- Preparación de la Decimoprimer Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Nosotros, la Comunidad Andina, le ha dado un pensamiento profundo a este tema que fue estupendamente presentado por la delegación de México hace ya varias semanas. Por ello, quisiéramos dar nuestra opinión de fondo en cuanto al planteamiento de su Representación, de la Representación de México, para solicitar a las instituciones académicas de cada miembro de la ALADI para que intervengan en este año de celebraciones de nuestra Organización.

Nosotros quisiéramos un acuerdo muy sencillo, muy simple, muy fácil de manejar, de manera que no estemos aprisionados por una cosa que a lo mejor no funciona.

Entonces, quisiéramos proponer algo muy concreto para que el debate que se produzca sea en base a una cosa concreta.

Nosotros creemos que el Comité de Representantes podría adoptar un acuerdo por consenso, en el que se recomiende a los Gobiernos de los Estados miembros que inviten a los centros académicos, a los gremios empresariales, y algunas otras instituciones especializadas y que participan directamente en el proceso de integración a que expongan sus opiniones; fundamentalmente centrándolas en dos aspectos: uno, la visión que tienen estas instituciones en el proceso de integración y, en segundo lugar, las acciones que consideran necesarias al nivel de ellos para fortalecer y revitalizar este proceso tan importante.

Creo que es muy sugerente que gente que no participa directamente en la integración pero que tiene concepto, puedan decir su palabra y que sea la ALADI la que propicia, el foro, para que esto se haga. Porque corremos el riesgo que otras instituciones lo hagan y aprovechen ese mecanismo para sus propios fines y la ALADI no lo haga. Yo creo que sería conveniente que esto sea así.

Entonces, en primer lugar, un acuerdo nuestro: de este Comité, recomendando lo que digo y cualquier otro elemento que ustedes deseen agregar.

Los Centros académicos, entidades gremiales, empresariales, por supuesto, podrían tomar como documento de referencia, sin perjuicio de otros que resulten relevantes como el cuestionario que su honorable delegación nos presentó ya hace unas semanas; el cuestionario que es también básico que nosotros también lo alcancemos a nuestros gobiernos, hay tres estudios que a criterio de nuestro grupo son relevantes: uno es el Estudio 125, sobre la evolución del proceso de integración en 1999, que abarca información actualizada hasta marzo del 2000. El otro documento podría ser el Estudio 126, el comercio intrarregional de la ALADI en los años 90. Y el tercero, uno que está pronto a salir el estudio de la incidencia de los acuerdos sobre comercio exterior de los proceso de integración, acuerdos que culminan su programa de liberación en diciembre del 98.

Entonces, así, con estos tres documentos vamos a guiar un poco lo que los centros académicos quieran decir, no se lo vamos a imponer, pero le vamos a dar tres pautas para que ellos tengan un marco intelectual informativo para sus foros, mesas redondas, en fin, lo que crean necesario hacer y de acuerdo, además, a sus posibilidades de tiempo y económicas.

Es así entonces, que las opiniones que evacuen estos centros podrían ser presentadas a la ALADI o a nuestros gobiernos y de nuestros gobiernos a la ALADI dentro del año 2000 como parte de estas celebraciones del vigésimo aniversario del Tratado de Montevideo 1980 y como un aporte efectivo de una opinión que merece ser escuchada, que nunca la escuchamos –yo por lo menos la escucho muy poco- y que merecería ser escuchada y puesta en blanco y negro.

Esto es en concreto, Señor Presidente, lo que la Comunidad Andina quisiera proponer.

No queremos complicaciones de encargar a alguien o irse para allá o irse para acá. Al final de cuentas de repente no tenemos nada. Yo creo que nosotros mismos, como Representantes Permanentes, Extraordinarios, Plenipotenciarios, etc., etc., podríamos decir a nuestros gobiernos: “esto es lo que el Comité de Representantes

acuerda y propone". Y nuestros gobiernos trasladarlo a los foros internos que estime necesario.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Julio Lampell). Gracias, señor Presidente.

Nos parece muy interesante la propuesta de la Representación de Perú y pienso que no tendríamos ningún problema con adherirnos a ella.

Sin embargo, pensamos que también se pudiera transitar un camino paralelamente que nos gustaría poner sobre la mesa, y que de alguna manera ya lo habíamos comentado antes, que es la idea que le pidamos a la Secretaría General con el auxilio de la Representación Permanente de Uruguay que realice gestiones ante la Universidad de la República de este país para que la Universidad de la República coordine un esfuerzo que, como digo, puede ser paralelo a estas tareas que ha mencionado el Embajador de Perú para realizar una auscultación en las Universidades, que la Universidad de la República seleccione por sus propios criterios con base en un cuestionario como el que ya propuso mi delegación anteriormente.

Entonces, quisiéramos dejar esto como una idea alternativa, adicional a la que ha expresado el Representante de Perú.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Creo que el tema está planteado en dos versiones que realmente difieren en su concepción. En un sentido porque en la versión que propone el señor Representante de Perú implicaría algo más que una reflexión académica, es también una visión de organismos empresariales y quizás otras entidades; e implicaría pedir esta información cada Representación a sus gobiernos para este año; recibir una respuesta y después tendríamos que encontrar una manera de reunir toda esta información y filtrarla hasta convertir los doce o más documentos que se recibieran en información digerida, información útil a nuestro propósito final.

Está, por otro lado, la propuesta que hizo la delegación de México en el sentido de buscar por vía de la Secretaría General y con el apoyo previo sin el cual no podría funcionar esta idea, entrar en contacto con la Universidad del Uruguay para que fuera esta Universidad por sus vínculos con otra, la que promoviera una línea de información, de preguntas a las distintas entidades académicas para obtener una visión académica y actualizada de la situación.

Por lo tanto, creo que tendríamos que ir enfrentando esto por parte. La primera cuestión tendría que ser: ¿hacemos esta gestión?. Segundo, ¿la hacemos académica o también la ampliamos a otras áreas?. Tercero: ¿lo hacemos por las delegaciones directamente, con sus gobiernos, o bien por un encargo de la Secretaría General?

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente.

Por lo que hemos escuchado de las Representaciones de Perú y México, me parece que las dos propuestas son bastante diferentes.

Nosotros ya estuvimos una mañana, la semana pasada, debatiendo este tema y creo que hay múltiples opiniones. Si volvemos a profundizar el tema en este momento, creo que van a surgir de las dos otras seis.

Yo me inclinaría, primero para que estén las propuestas por escrito, las veamos en otro momento; pero por una solución amplia en el sentido que haya una recomendación, más que un acuerdo, una especie de recomendación del Comité y en esa recomendación figuren las dos propuestas, de una manea muy general se pueda recomendar a través de los gobiernos de los países que lo estimen conveniente, lo hagan a través de los gobiernos, y otros países que tienen la otra posición que es a través de la Secretaría, a través de la Universidad de la República, lo hagan de esa manera.

O sea, no tratemos de que haya una idea o una sola propuesta, sino en una resolución amplia que queden abiertas las distintas alternativas para que cada uno tome las medidas o las acciones de acuerdo a su posición.

Por que me parece muy difícil que lleguemos a un consenso, que nos va a llevar mucho tiempo, y justamente, como se señaló en la reunión de Jefes, lo que menos tenemos es tiempo. Entonces, me parece que una resolución amplia solucionaría rápidamente este problema con textos escritos y lo podríamos aprobar en la próxima reunión.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, Señor Presidente

Esta Misión Diplomática escuchó con mucha atención las exposiciones de los distinguidos Representantes de Perú y de México.

Desde el primer momento en que la distinguida Representación de México presentó este documento nosotros hemos expresado una simpatía por el mismo, porque lo hemos considerado que puede ser un instrumento útil, fundamentalmente por tratarse de un tema de carácter académico. Y seguimos pensando igual: a nivel de Misión Diplomática.

Pero he aquí que entendemos también que antes se quieren hacer determinados deberes.

En primer lugar, ¿cuál es en definitiva el cuestionario sobre el cual vamos a trabajar?.

Luego la determinación de hacia donde va dirigido, ¿hacia la propuesta que ha hecho la Misión Diplomática peruana o la que ha propuesto México, o son complementarias ambas tenemos que determinarlo?.

En tercer lugar, la especificación de qué entidad es la que se va a ocupar de hacer llegar a esos centros, universidades o lo que fuere. Van a ser nuestras Cancillerías o va a ser, como se ha dicho acá, una Universidad o vamos a ser nosotros mismos, incluso se habló de que la propia Secretaría General podía tomar a su cargo ello. Hay que definirlo.

Y, finalmente, si eso es objeto de un acuerdo o debe ser objeto de un acuerdo, lo haremos una vez que todos estos interrogantes estén salvados.

Ello me indica, me parece, que no es este el Comité de Representantes, en esta instancia, el lugar más adecuado para determinar todos estos factores. Quizás una reunión, si la Presidencia así lo estima conveniente, de Jefes de Representación o si se forma un grupo de trabajo, que es lo mismo, podemos llegar a una determinación previa de todo esto, ponernos de acuerdo sobre este particular y luego sí, en todo caso, volver a traerlo al Comité.

Y repito lo que dije al comienzo: a mí me parece interesante la idea que mi distinguido amigo, el Representante de México, propuso en su momento. Son preguntas profundas, hasta filosóficas si se quiere, para determinar un poco la pauta de cómo ven determinadas instituciones de nuestros respectivos países o entidades gremiales, como dijo el distinguido Representante del Perú, ¿cómo ven la integración, cuáles son los puntos positivos, cuales son las falencias? Yo creo que puede ser útil, realmente, esa iniciativa de México.

Pero tenemos que ponernos de acuerdo en estas cosas y no creo que este sea el momento ni el lugar para ello.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación de BRASIL (Afonso José Sena Cardoso). Gracias, Presidente.

Coincidimos ampliamente con algunos puntos de vista que fueron expuestos por Argentina y por Paraguay.

Las propuestas que nos presentan las Representaciones de Perú y México son sumamente atrayentes y ameritan nuestra atención para que sean mejor conocidas y estudiadas.

El hecho que tengamos múltiples opciones y opiniones no sólo despiertan una vez más el interés, sino que también indican que es necesario un poco más de tiempo para trabajar estas ideas.

En ese sentido sería muy útil si pudiéramos contar con esas propuestas por escrito y que de esa forma tuviéramos mejor aclaradas y profundizadas algunas de las cuestiones que fueron acá levantadas sea por Argentina, sea por Paraguay respecto de lo que vamos a preguntar y a quién vamos a preguntar y de qué manera vamos a preguntar.

De todas formas, eso sería una idea nueva a agregar a nuestro programa de actividades. El programa de actividades nuestro para este año prevé no sólo la posibilidad de la convocatoria del Consejo de Ministros sino además la altos funcionarios y, bajo el código 1.2.9 y el título “conmemoración de los veinte años de creación de la ALADI, dos actividades paralelas que entendemos podrían ahora transformarse en tres de adoptarse sea un acuerdo, sea alguna recomendación en el sentido de seguir adelante con las propuestas que nos presentan México y Perú.

O sea que, además del seminario sobre desafíos y perspectivas de la integración regional, además de la posible reunión del PARLATINO, tendríamos también esta consulta a entidad de clase, a gremios, a representaciones académicas o a quién más decidamos consultar sobre algunos de las cuestiones básicas que tenemos ante nosotros.

En ese sentido sería entonces extremadamente importante que pudiéramos, sea en la reunión de los Jefes de delegación, sea en la reunión del programa de actividades, la posibilidad de profundizar un poco mejor estas cuestiones en el entendido, me imagino, que una posible realización de esa consulta es un hecho totalmente independiente sea de la reunión de altos funcionarios, sea de la reunión del Consejo de Ministros.

Entonces, sin ningún perjuicio a la atención que amerita esta propuesta, como ameritan las propuestas que tenemos ya aprobadas en nuestro programa de actividades, seminario y la reunión del PARLATINO, nosotros nos inclinaríamos aquí porque las estudiáramos con mayor profundidad mientras, paralelamente, seguimos concentrando nuestra atención en la preparación de la reunión de nuestros Cancilleres en agosto y antes en la reunión de altos funcionarios.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

Creo que es muy constructivo lo que nos acaba de decir el señor Representante de Brasil.

En el caso de la Comunidad Andina nosotros sí hemos hecho a profundidad. Ayer nos hemos pasado toda la mañana, igual que esta mañana acá, estudiando los diferentes puntos del temario que se nos iba a presentar. O sea que sí hicimos un estudio prolijo de lo que debíamos presentar y llegamos a la conclusión, sin ningún problema, de que debíamos tratar de que fuera la recomendación más sencilla del mundo, de tal forma de que los gobiernos las manejen como crean más conveniente. Yo creo que la Comunidad Andina no tiene ningún inconveniente en que tengamos algo por escrito para la próxima sesión y lo estudiemos y propongamos. Pero no compliquemos, no metamos más organismos, no metamos más entidades que tienen todo el derecho de hacerlo por supuesto si esa es su decisión, pero yo creo que el Comité de Representantes tiene la facultad, el mandato de poder hacer un acuerdo a sus propios gobiernos para que estos gobiernos hagan algo. De pronto nuestros gobiernos ya se les ocurrió y lo están haciendo por su propia voluntad, como corresponde, pero por lo menos pongámonos al costado de nuestros gobiernos

proponiéndoles nosotros un orden más o menos claro, amplio, para que los gobiernos lo propongan a sus entidades intelectuales y gremiales.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Si no escuchamos otras intervenciones al respecto, parecería que lo conducente es que nuestra próxima reunión, en el marco del Grupo de Trabajo que hemos decidido crear, se presenten las propuestas por escrito, en blanco y negro, que pudieran atender este asunto.

En la reunión de que se trata pues tenemos como mandato general toda la reunión de Ministros y la reunión de Ministros está concebida en función de la sustancia, de la evaluación, de la integración y el vigésimo aniversario de la ALADI. Creo que cabe perfectamente y si no tienen ustedes inconveniente, así lo haríamos.

En ese caso, en la reunión del Grupo de Trabajo trataremos este asunto el próximo miércoles.

Nos pide además, para otro asunto, la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería simplemente referirme en el marco de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Asociación que tal como han sido informados oportunamente en la tarde de hoy, a la hora 17, en nuestra sede vamos a hacer el lanzamiento del proyecto "ALADI te cuenta". En particular, en el día de hoy vamos a hacer el lanzamiento del librito que hemos venido indicando en el cual se recogen doce cuentos de sendos autores de cada uno de los países miembros de la Asociación y que va a involucrar una actividad con la participación de los escolares de quinto y sexto año de primaria de las escuelas que llevan el nombre también de cada uno de los países miembros, además de la escuela Artigas.

Esta misma tarde también, y previa autorización por parte del CODICEN, el órgano nacional competente, vamos a hacer el lanzamiento del concurso sobre una monografía de integración económica, para el cual se está constituyendo el jurado correspondiente. Nos cabe la gran satisfacción y honor de que el señor ex Secretario de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y gran amigo, Gustavo Magariños, nos ha aceptado la invitación que le hemos hecho para que presida ese jurado examinador y también vamos a agradecer en su momento a las empresas que nos están ayudando para hacer efectivo el premio.

Esta actividad, Señor Presidente, que es hecha exclusivamente con recursos nuestros y que ha contado por supuesto con el apoyo de todas las Representaciones Permanentes, en particular por el tratamiento requerido en materia de propiedad intelectual para la publicación de todos estos cuentos, está contando con el apoyo irrestricto del Ministro de Educación y Cultura del Uruguay quién nos va a acompañar estar tarde en el lanzamiento del proyecto e igualmente ha comprometido su asistencia el señor Subsecretario y Ministro en ejercicio, Embajador Guillermo Valles..

Por tanto, Señor Presidente, mucho podríamos apreciar que también las Representaciones Permanentes nos acompañaran en este acto que nosotros

verdaderamente le damos una de las mayores trascendencia, en particular por tratarse, los sujetos de este proyecto no son los niños de América Latina, son nuestros niños.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General por su gestión y también por su invitación. Estoy seguro que muchas Representaciones estarán presentes. Muchas gracias.

Si no hay otros temas, se levanta la sesión.
